

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (28.06.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 006-2018-PCM (27.06.2018)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en algunas localidades del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, por desastre, a consecuencia de contaminación de agua para consumo humano.	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prorrogar por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 2 de julio de 2018, el Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 047-2018-PCM en las localidades de Arbolso, Carrizal, Casa Blanca, Cruz del Medano, Fanupe Barrio Nuevo, Lagunas, Quemazón, Santa Isabel, Tranca Fanupe, y Tranca Sasape, del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, por desastre a consecuencia de contaminación de agua para consumo humano, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</li> </ul>
Resolución Ministerial N° 484-2018 MTC/01.02 (26.06.2018)	Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de obra de rehabilitación y mejoramiento de tramo de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, así como su valor de tasación	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple" y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 1,095.09, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</li> </ul>

### ORGANOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 0419-2018/SBN-DGPE- SDAPE (21.06.2018)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en los departamentos de Lima, Piura y Moquegua.	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 33,64 m<sup>2</sup>, ubicado a 170 metros al Este del jirón Los Jubilados del asentamiento humano Clorinda Malaga de Prado, al costado del reservorio R-902 de Sedapal, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>
Resolución N° 0420-2018/SBN-DGPE- SDAPE (21.06.2018)			<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 420,88 m<sup>2</sup>, ubicado al Este del Asentamiento Humano Clorinda Malaga de Prado, acceso por el jirón Los Jubilados, a 25 metros al Oeste del reservorio R-902 de Sedapal, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>
Resolución N° 0421-2018/SBN-DGPE- SDAPE (21.06.2018)			<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 1 335,14 m<sup>2</sup> ubicado entre la prolongación del pasaje Japón y el pasaje Alemania, al Oeste del asentamiento humano 13 de Enero, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>
Resolución N° 0424-2018/SBN-DGPE- SDAPE (22.06.2018)			<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 27 942,54 m<sup>2</sup>, ubicado al Oeste de la jurisdicción del distrito de Sechura a 1,5 kilómetros Sureste de la caleta Puerto Rico, desembocadura de la quebrada Las Tijeras, distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura, según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>

<p>Resolución N° 0430-2018/SBN-DGPE- SDAPE (25.06.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 14 428 039,44 m<sup>2</sup>, ubicado al Sur de la pampa Puite, al Norte del cerro Puite, a la altura del kilómetro 1 204 de la carretera Panamericana Sur, distrito El Algarrobal, provincia de Ilo y departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>
<p>Resolución N° 0431-2018/SBN-DGPE- SDAPE (25.06.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 24 316 524,52 m<sup>2</sup>, ubicado al Norte del cerro Chaspaya y al Oeste de Pampa Colorada a 2,2 kilómetro al Oeste del kilómetro 5 de la ruta PE-36, distrito El Algarrobal, provincia de Ilo y departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la presente Resolución.</li> </ul>